

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DE DESARROLLO DEL EJERCICIO PRÁCTICO de la convocatoria para la selección de PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UN MONITOR DEPORTIVO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN, del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes (Ciudad Real).

En Ciudad Real, a veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, reunido en el Departamento de Formación de la Diputación Provincial de Ciudad Real, sito en la Ronda del Carmen s/n de Ciudad Real (antiguo Hospital Provincial y Escuela de Enfermería), a las 09,30 horas se constituye el Tribunal calificador de las pruebas al objeto de constituirse y proceder a la realización y valoración del **EJERCICIO PRÁCTICO de la convocatoria para la selección de PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UN MONITOR DEPORTIVO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN, del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes**, de acuerdo con las bases de la convocatoria aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 27-09-2018, constituyéndose por los siguientes integrantes:

- D. Alejandro Martínez Moreno, Presidente del Tribunal.
- D. José Antonio Sancho Calatrava, Secretario del Tribunal.
- D. Ángel Trapero Rico, Vocal del Tribunal.
- D. Tomás Fernández Balmaseda, Vocal del Tribunal.
- D. Luis Carlos Navarro Ruiz, Vocal del Tribunal.

Constituido válidamente el Tribunal calificador de acuerdo con la base octava de las que regulan la convocatoria, y de conformidad con el resto de las bases reguladoras, se acuerda proceder a la realización y posterior evaluación del ejercicio único práctico, consistente en la exposición y defensa de un proyecto ante el Tribunal, pudiendo este plantear las cuestiones que considere oportunas, en el tiempo máximo de quince minutos de exposición y diez minutos para preguntas del Tribunal al aspirante (tiempos fijados por acuerdo unánime de los miembros del tribunal ante la falta de concreción al respecto de las bases de la convocatoria). De acuerdo con las bases, el ejercicio será presentado en sobre cerrado y lo abrirá el aspirante en el momento de su defensa ante el Tribunal de selección. La prueba se valorará con un máximo de 10 puntos, no previendo las bases de la convocatoria que tenga carácter eliminatorio.

A las 10'00 horas comienza el llamamiento de los **cuatro** aspirantes admitidos, resultando que de éstos **NO SE PRESENTAN** los que a continuación se relacionan:

- **NINGUNO-A**

Así pues, **SE PRESENTAN Y REALIZAN** el ejercicio único los **cuatro** aspirantes definitivamente admitidos a la realización de la prueba mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 23-10-2018.

La prueba se realiza sin incidencias de ningún tipo, no produciéndose protesta alguna por parte de los aspirantes que se examinan.

Procediendo con posterioridad los miembros del Tribunal a la valoración de las exposiciones de proyectos realizadas, el resultado de la calificación del ejercicio único es el siguiente:

<u>Nº</u> <u>ORDEN</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>1er ejercicio</u> <u>presentados</u>	<u>PUNTOS</u>
1	GARCÍA FERNÁNDEZ	Francisco	05712312-D	SI	5,10
2	HERANCE GARCÍA-CHICO	David	05720115-S	SI	5,80
3	PALOMARES GARCÍA	Ester	05706248-V	SI	7,20
4	SÁNCHEZ HONTANILLA	Diego	05720810-C	SI	6,10

Concluidos los ejercicios y debidamente calificados, el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, acuerda **PROPONER AL SIGUIENTE ASPIRANTE**, por tratarse del que mayor puntuación ha obtenido en esta oposición, y elevar a la Alcaldía la propuesta de que proceda, mediante resolución al efecto, a nombrar como **monitor deportivo en régimen de personal laboral temporal del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes**:

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>CALIFICACIÓN</u>
PALOMARES GARCÍA	Ester	05706248-V	7,20

Igualmente, atendiendo al objeto de la convocatoria, el tribunal acuerda elevar a la Alcaldía-Presidencia la siguiente bolsa de trabajo tempor para cubrir las necesidades que se puedan producir, ordenados-as los aspirantes por el orden en que habrán de ser llamados-as as de describir:

BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL

<u>Nº</u> <u>ORDEN</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>PUNTOS</u>
1	SÁNCHEZ HONTANILLA	Diego	05720810-C	6,10
2	HERANCE GARCÍA-CHICO	David	05720115-S	5,80
3	GARCÍA FERNÁNDEZ	Francisco	05712312-D	5,10

Posteriormente, este Tribunal acuerda publicar el anuncio de las puntuaciones obtenidas en el proceso selectivo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes, así como de la propuesta de bolsa de trabajo temporal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión a las once horas del día 29-10-2018. Y para que quede constancia de lo actuado y de lo tratado, yo, la Secretaría, redacto el Acta que someto a la firma de la Presidencia y Vocales presentes; doy fe.

LA PRESIDENCIA

VOCALES

LA SECRETARÍA